

CONDICIONES DE ACCESO Y SERVICIOS BÁSICOS

La Biblioteca del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) pone a disposición de los **colegiados** y **precolegiados** de la Demarcación la totalidad de sus instalaciones, fondos y recursos en el marco de las normas generales y específicas vigentes y dentro del horario actualmente en vigor, con sujeción de algunos de los servicios ofertados a las tarifas adjuntas aprobadas por la Comisión de Administración.

Por otra parte, al ser el COAM una Corporación de derecho público, cuyos estatutos contemplan que la arquitectura debe desempeñar una función social, la Biblioteca acoge a otra serie de usuarios que pueden consultar la totalidad o parte de sus fondos y, en su caso, reproducirlos, siempre en el contexto marcado por el correspondiente reglamento de uso y con remisión en su caso a la tarifas expresadas en el apartado anterior en el epígrafe de no colegiados.

Son potenciales usuarios de la Biblioteca:

- Todos los **estudiantes de Arquitectura Superior**, procedentes de Escuelas públicas o privadas.
- Todos los **arquitectos**, colegiados o no, del ámbito nacional e internacional.
- Todos los **investigadores**, debidamente acreditados, en las materias que albergan los fondos de la Biblioteca.

Podrán igualmente utilizar la Biblioteca:

- Los **estudiantes universitarios o de Formación Profesional de segundo ciclo**, para consultas limitadas y siempre que vengan acreditados por un profesor.
- **Todos los ciudadanos** que excepcionalmente precisen consultar alguno de los fondos de la Biblioteca y siempre que no existan en ninguna otra biblioteca pública de fácil accesibilidad.

NO SE ACEPTARÁ EL ACCESO DE PERSONAS QUE TENGAN COMO FIN EXCLUSIVO LA CONSULTA DE INTERNET EN LOS ORDENADORES DE SALA, salvo en el caso de arquitectos colegiados y estudiantes precolegiados en el COAM.

Servicios principales ofertados:

- **Consulta en sala** (libre acceso a fondos de sala y por solicitud a fondos de depósito).
- **Préstamo externo** (reservado a colegiados y precolegiados).
- **Información bibliográfica.**
- **Reproducción de fondos** (fotocopia, escáner o fotografía).
- **Uso de ordenadores** (preferencia de colegiados y precolegiados).

OTROS SERVICIOS ADICIONALES pueden consultarse en las tablas de SERVICIOS Y TARIFAS.